

## **Elecciones y salario mínimo**

**Por**

**Jorge A. Sanguinety**

Uno de los temas que se debatirán en el próximo Congreso de Estados Unidos es si se debe subir o no el nivel actual del salario mínimo y en qué medida. De nuevo se confrontarán los diversos argumentos a favor y en contra de las distintas alternativas. También se confrontarán las diferentes posiciones ideológicas o simplemente políticas que correspondan a cada alternativa. Por lo tanto creo que es pertinente analizar las alternativas para que los electores puedan tomar decisiones bien informadas al elegir los candidatos que los representan.

El deseo de elevar el salario mínimo se basa en la bien intencionada noción de que un aumento beneficiaría a la clase trabajadora de menores ingresos. Sin embargo esa expectativa debe cumplirse en un número muy reducido de casos. Lo más probable es que en lugar de beneficiar a los trabajadores de menos ingresos de un país, suceda lo contrario. ¿Por qué esta aparente contradicción? Debemos partir de la base de que las economías operan de maneras muy misteriosas, incluso contra intuitivamente, y no siempre lo que deseamos al aplicar una medida se puede lograr en la práctica. Una de las leyes más importantes de toda economía es la ley de la demanda que simplemente reconoce que hay una relación inversa entre el precio de un bien y la cantidad que se demanda por el bien. O sea, cuando el precio de algo aumenta, los compradores tienden a comprar menos de ese bien y viceversa. La ley de la demanda se aplica a la compra del bien “fuerza de trabajo” como quiera que se mida, en horas, días, meses o años.

En un mercado de trabajo donde impera la libertad de contratación, los salarios de cada categoría de trabajo (con diversos niveles de calificación, experiencia, etc.) se determinan por el simple juego de oferta (representada por los que buscan empleo) y demanda (los que emplean). Los empleadores están dispuestos a pagar salarios hasta el nivel que sea necesario mientras se logre una ganancia o no haya pérdidas. En ese juego libre de oferta y demanda se establecen salarios “de equilibrio”, los cuales van a fluctuar con el tiempo según se trate de economías que se desarrollan y prosperan o de economías menos dinámicas. En las economías donde las leyes determinan un salario mínimo (que casi siempre está por encima del “de equilibrio”), es necesario tener en cuenta que sólo una minoría de los trabajadores trabajan por ese salario. En Estados Unidos, la mayoría de los trabajadores devengan salarios mayores y no se ven beneficiados por un aumento del salario mínimo. Por otro lado, los que devengan salarios mínimos son generalmente miembros de familias donde hay más de una persona que recibe algún ingreso.

Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que una ley de salario mínimo fuerza al empleador a pagar ese salario y a aumentarlo si así la ley lo dispone. Lo que no puede hacer la ley es obligar al empleador a emplear a ese salario si el mismo representa una

pérdida para la empresa. Este último punto es generalmente omitido por los legisladores y políticos demagogos y populistas, además de los puntos anteriores que generalmente no comprenden. El problema es que un aumento considerable del salario mínimo puede causar que los trabajadores menos calificados (o más jóvenes o con menos experiencia) encuentren mayores dificultades en emplearse, como simple resultado de que ahora son más caros y la ley de la demanda se impone en toda economía libre. Sólo si la inmensa mayoría de las empresas tuvieran dificultades en sustituir mano de obra con maquinaria (lo que se conoce técnicamente en el análisis económico como “una elasticidad agregada de sustitución menor que uno”), un gran aumento del salario mínimo beneficiaría a toda la clase trabajadora en su conjunto. Sin embargo, la realidad es que cuando el costo de la mano de obra es muy elevado, las empresas de países como Estados Unidos encuentran la manera de reemplazar mano de obra cara con maquinaria relativamente barata (“elasticidad de sustitución mayor que uno”), lo cual da al traste con la intención de mejorar los ingresos de los trabajadores.

A pesar de toda esta argumentación, muchos economistas de prestigio continúan apoyando aumentos moderados en el salario mínimo pues no obstante todo el avance que se ha logrado en la aplicación de métodos econométricos a la investigación económica moderna, la evidencia empírica disponible sobre los efectos del salario mínimo en el empleo sigue siendo débil. Yo creo, sin embargo, junto a otros economistas también de prestigio, que un aumento lo suficientemente elevado del salario mínimo, en una magnitud que lo llevaría mucho más allá que su nivel de libre equilibrio, debería provocar una reacción de la ley de la demanda que reduciría tarde o temprano el nivel de empleo del segmento menos privilegiado de la fuerza de trabajo.

Por lo tanto, estimados lectores, a la hora de votar piensen bien, analicen el programa político de los que proponen aumentos de los salarios mínimos, especialmente de aquéllos que proponen grandes aumentos. Tengan siempre en mente que en materia económica la felicidad no se logra por decreto o por acciones legislativas por muy democráticas que sean. La falta de comprensión de los electores en combinación con la de los políticos puede causar serios problemas a cualquier economía en nombre de las buenas intenciones.

Miami, 31 de octubre de 2006